DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12598
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER20517 /2018ER20552

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchán Fajardo				**SOLICITANTE: Evelia Fonseca Aguilar y Luz Mery Rodríguez**
CAT	02	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA	27/11/2018	**HORA:**	15:45	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	De acuerdo al solicitante: Calle 71U Sur No 27A-40 (P1) Calle 71T Sur No 27-91 (P2) De acuerdo a IDECA: Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 77 (P1) Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 85 (P2)			**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 90772 Y1: 34581 X2: 90778 Y2: 94579 X3: 90786 Y3: 94602 X4: 90781 Y4: 94604			
SECTOR CATASTRAL:	El Mirador II			**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	55m^2			
UPR:	UPR Rio Tunjuelo			**POBLACIÓN ATENDIDA:**	13			
LOCALIDAD:	19- Ciudad Bolívar			**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	7	**MENORES** 6
CHIP:	AAA0171ZEBR (P1) AAA0171ZELW (P2)			**PREDIOS EVALUADOS**	2			
AREA INSPECCIONADA:	55m2			**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-32404			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las peticionarias suministraron las direcciones Calle 71U Sur No 27A-40 y Calle 71T Sur No 27A -31. Una vez consultadas las bases de información cartográfica disponible en el IDIGER y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y de acuerdo con lo observado en campo, se pudo constatar que las dos viviendas objeto de inspección técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

se ubican en un predio de mayor extensión al que corresponde la dirección Calle 71P Sur No 27-91 Mejoras 77 y 85 según la UAECD, nomenclaturas a las que se hará referencia en el presente diagnostico técnico.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

En el caso de adelantar intervenciones en el predio evaluado, se deberá contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual se deberán tramitar los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

5. **ESCENARIO DE RIESGO**: Riesgo por construcciones: Actividad constructiva de edificaciones

6. **ANTECEDENTES**

Los predios objeto de inspección visual (ver Imagen 1), se localizan en el Sector Catastral El Mirador II con código 204107 de la localidad Ciudad Bolívar, en un polígono fuera del perímetro urbano y dentro de la UPR Rio Tunjuelo, actualmente cursan trámite para su legalización en el desarrollo Puertas del Paraíso.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 de la Secretaria Distrital de Planeación -SDP, por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios objeto de la consulta presenta categorización media-alta de amenaza por movimientos en masa.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió Concepto Técnico CT-5043 para el barrio Puertas del Paraíso por remoción en masa, en el cual se estableció que los predios de inspección tienen una condición de Riesgo Alto Mitigable y donde se recomienda a los propietarios adelantar por su parte las obras de protección y/o estabilización de los taludes localizados en sus predios, definidas a partir de un estudio geotécnico detallado, en cumplimiento del Título H de las actuales Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (Decreto 33 de 1998), que defina e incluya el diseño detallado de estas medidas.

El Diagnostico Técnico fue emitido DI-11175 en atención al evento SIRE No 4840189 el 13 de noviembre de 2018, donde se presentó un desprendimiento de material en un talud de corte y/o relleno entre el predio ubicado en la Calle 71P Sur No 27-91 mejoras 77 y 85, que comprometió la estabilidad estructural y funcional de las mismas, razón por la cual se recomendó la evacuación temporal de las familias que habitaban en las dos viviendas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestion de la construccion de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

7. LOCALIZACIÓN

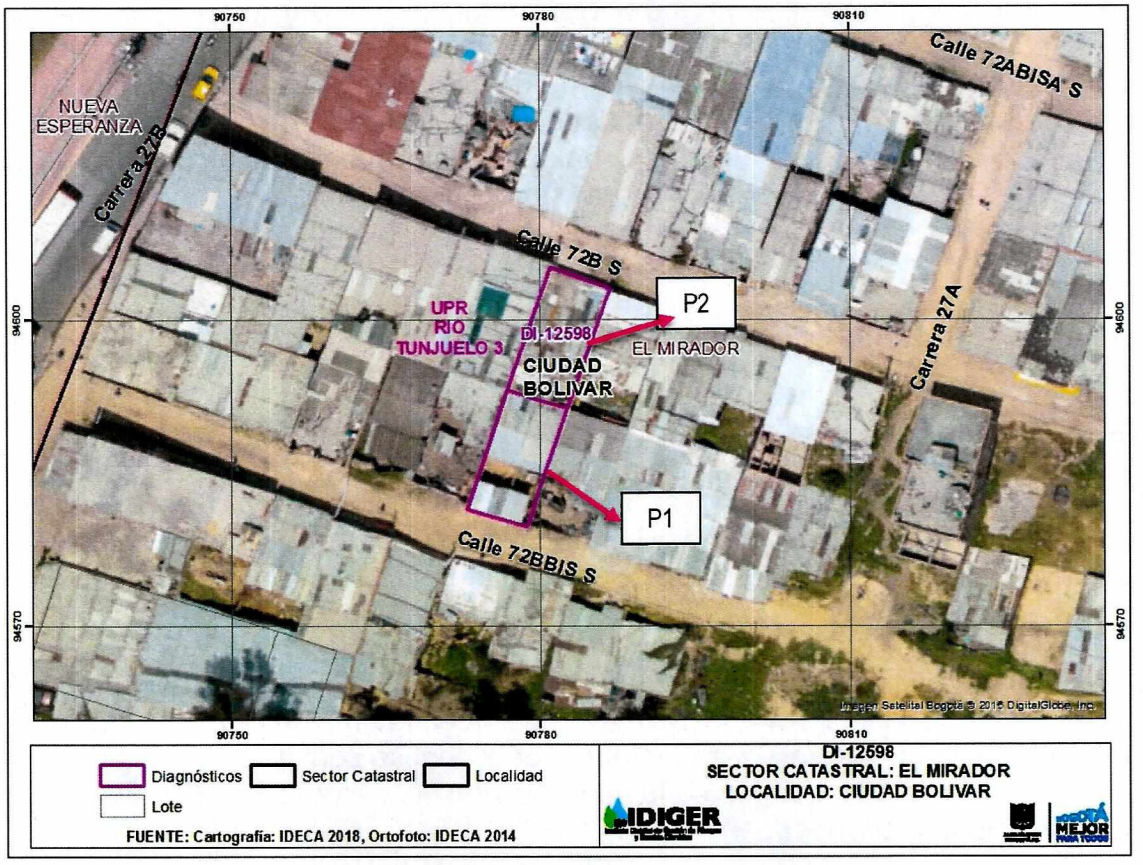


Imagen 1. Localización del predio ubicado en la Calle 71P Sur No 27-91 mejoras 77 y 85 del Sector Catastral El Mirador II de la localidad Ciudad Bolívar.

8. DESCRIPCIÓN

El día 27 de noviembre de 2018, personal del IDIGER, realizó visita a los predios de la Calle 71P Sur No 27-91 Mejoras 77 y 85 de la localidad Ciudad Bolívar, encontrando un sector sin consolidar, en el que se identifican viviendas entre uno y cuatro niveles, construidas en mampostería simple o láminas prefabricadas con cubiertas de lámina de zinc o tejas de asbesto cemento y piso en suelo natural o en concreto.

El predio 1, objeto de inspección visual, es una vivienda de un (1) nivel. Sobre la parte frontal se encuentra construida en láminas prefabricadas en concreto confinadas por perfilería metálica, cuenta en ese espacio con cubierta en láminas de fibrocemento que descansan sobre los elementos de cerramiento perimetral. Sobre la parte posterior del predio, se identifica un muro de cerramiento perimetral en mampostería el cual cuenta con columnas y vigas como

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

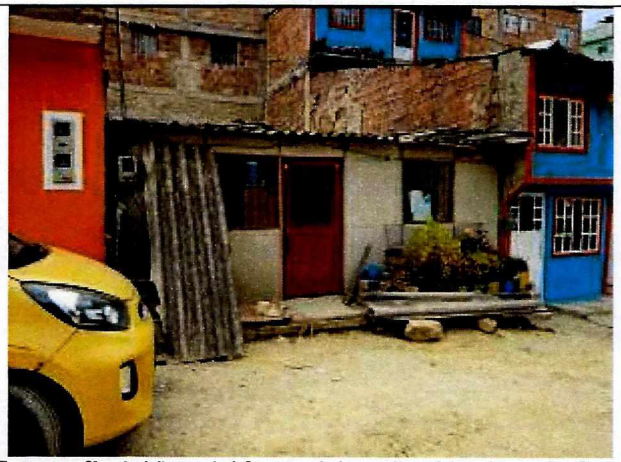
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

sistema de confinamiento, este sector cuenta con una cubierta tipo liviana en láminas de zinc soportada por entramado en madera que descansa sobre el muro perimetral. Se destaca que la cubierta presenta deficiencias constructivas asociadas con la falta de elementos de soporte en la parte media.

En el predio 2, ubicado en la Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 85 se encontró una vivienda emplazada en una ladera de pendiente media, con vías de acceso sin pavimentar y dadas las condiciones topográficas del terreno la vivienda ha sido acomodada mediante la implementación de cortes y rellenos. La vivienda esta soportada sobre un muro en piedra pegada de altura aproximada a los 3 m, tiene un sistema estructural posiblemente en mampostería parcialmente confinado, con losa de entrepiso en concreto y cubierta liviana en zinc. En comparación con lo evidenciado en la visita del 8 de noviembre del 2017, en la vivienda se realizaron adecuaciones relacionadas con la ampliación del primer nivel y del sótano, espacios utilizados como dormitorio y como bodega respectivamente. (Fotografías 5-8)

De acuerdo con lo manifestado por la señora Luz Mery Rodríguez, después del evento presentado se realizó la estabilización de los taludes de corte sobre el cual está construida la vivienda, lo cual no se puede confirmar en la inspección visual.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista del frente del predio ubicado en la Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 77 (P1)



Fotografía 2. Sistema constructivo de la vivienda ubicado en la Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 77 (P1)

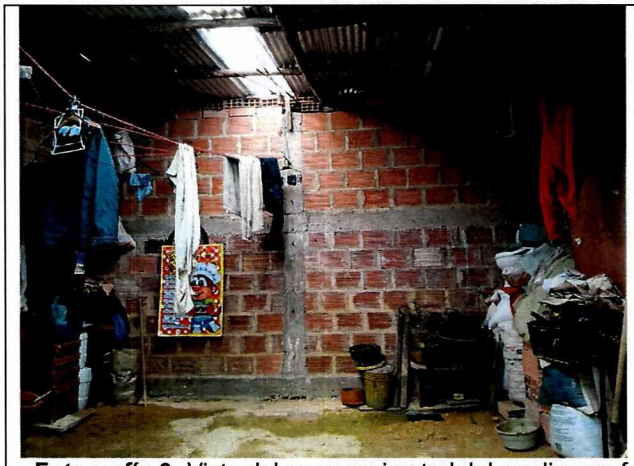
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

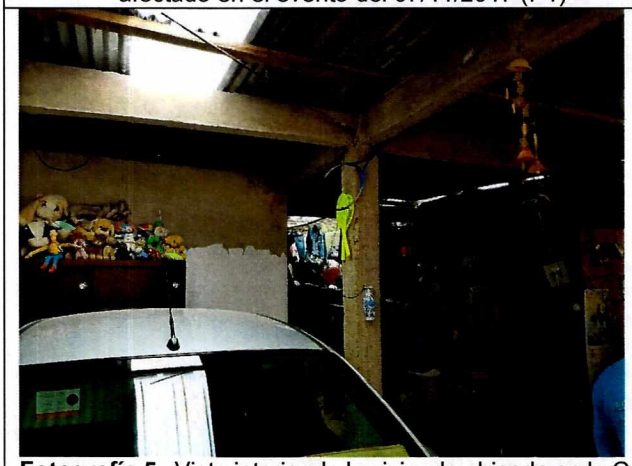
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



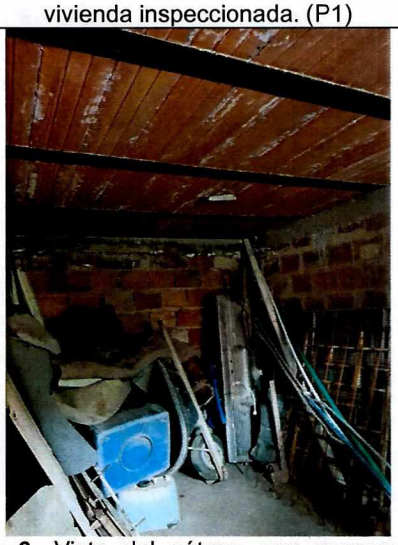
Fotografía 3. Vista del muro perimetral del predio que fue afectado en el evento del 07/11/2017 (P1)



Fotografía 4. Vista de los soportes de la cubierta de la vivienda inspeccionada. (P1)



Fotografía 5. Vista interior de la vivienda ubicada en la Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 85 (P2)



Fotografía 6. Vista del sótano que corresponde a la ampliación de la vivienda (P2)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

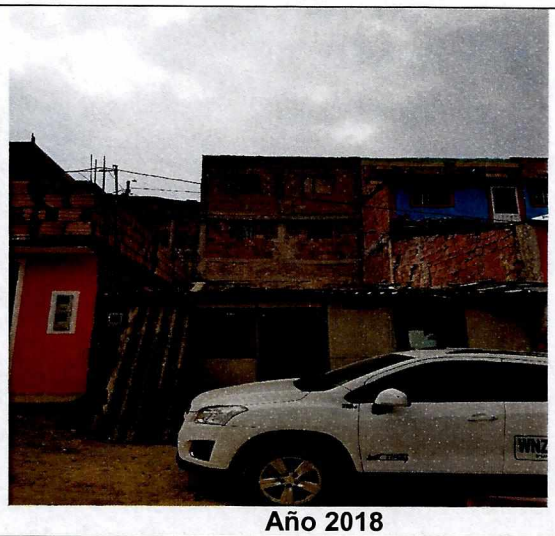
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementacion de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Año 2017



Año 2018

Fotografía 7 y 8. Comparación del estado de la parte posterior de la vivienda. (P2)

10. POSIBLES CAUSAS

No se asocian posibles causas dado que no se evidencian daños en la estructura de las edificaciones ubicadas en la Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 77 y Mejora 85.

11. DAÑOS

A continuación se relacionan los daños de cada predio inspeccionado:

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	USO	DAÑO
1	Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 77	Evelia Fonseca Aguilar	Residencial	Sin Daños
2	Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 85	Luz Mary Rodríguez	Edificación	Sin Daños

Tabla 1. Relación de los predios evaluados y categorización de los daños.

12. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

13. RIESGOS ASOCIADOS

Dada la conformación que presentan las viviendas ubicadas en la Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 77 y Mejora 85, es incierto su comportamiento frente a cargas dinámicas, como por ejemplo sismos.

14. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual de las condiciones físicas de la edificación ubicada en la Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 77 y Mejora 85 del Sector Catastral El Mirador II de la localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta inicial de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas ubicadas en el predio Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 77 y Mejora 85 del Sector Catastral El Mirador II de la localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras), se presenten daños de consideración.

16. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 77 del Sector Catastral El Mirador II de la localidad Ciudad Bolívar, realizar actividades de mejoramiento de la cubierta y mantenimiento periódico de la vivienda con el ánimo de mantener en óptimas condiciones estructurales la edificación evaluada.

- A los responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 71P Sur No 27-91 Mejora 85 del Sector Catastral El Mirador II de la localidad Ciudad Bolívar, realizar actividades de mantenimiento continuo y periódico con el ánimo de mantener en óptimas condiciones estructurales la edificación evaluada.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

17. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Liliana Merchán Claudia Liliana Merchan Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario (219-12)
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.